



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LOS ANDES**

Reg. Oficial. N° 193 del 27 de octubre del 2000



ACTA N° 07

En la parroquia Los Andes, cantón Patape, Provincia de Tungurahua, hoy día miércoles 13 de abril del 2023, a las 14h00 de la tarde, previa convocatoria del señor Presidente, a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Andes, en sesión ordinaria se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Análisis y Resolución sobre el Contrato de Trabajo de la Técnica de la Institución.
4. Fijación de fecha para que la Comisión de Mesa realice la Constatación de Bienes Muebles e Inmuebles de la Institución, para proceder a realizar el proceso de transición a las nuevas autoridades.
5. Informe del señor Nelson Chicaiza Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos y Movilidad sobre el arrendamiento de maquinaria pesada del señor Jonathan Quispe.
6. Planificación para la Previa de la Rendición de Cuentas 2022.

La señora secretaria procede a tomar la asistencia para constatar la participación del quórum respectivo, asisten todos los señores vocales.

El señor Presidente pone en consideración de los señores vocales el orden del día, mismo que es aprobado por los presentes, por consiguiente se continúa con la presente sesión.

DESARROLLO

1. **Instalación de la sesión.** - El señor presidente existiendo el quórum reglamentario, agradecido por la asistencia de los señores vocales declara instalada la presente sesión.
2. **Lectura y aprobación del acta anterior.** - Se procede a dar lectura al acta anterior, el señor presidente pone en consideración de la Asamblea, la misma que es aprobada.
3. **Análisis y Resolución sobre el Contrato de Trabajo de la Técnica de la Institución.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LOS ANDES

Reg. Oficial. N° 193 del 27 de octubre del 2000



- El señor Presidente informa que se dialogo con la Lic. Esthela Quispe, los primeros días de Febrero 2023 y se quedo de acuerdo a pagar un salario básico unificado de \$ 450.00 Dólares americanos, pero se realizo el cálculo pertinente para el pago, la señora tesorera menciona que ganara menos del Salario Básico Unificado, razón por el cual solicito la autorización de los señores vocales para que la Lic. Esthela Quispe gane un sueldo de 504.00 dólares americanos, menos los retenciones legales, que se tiene que hacer percibiría el sueldo liquido de \$ 445.50 dólares americanos.
- El señor José María Velasco Ibarra menciona que cuanto sale en total a pagar a Técnica.
- El señor Presidente responde al señor José María Velasco que el valor total del sueldo seria 504.00 dólares americanos de ahí realizara la señora Tesorera las retenciones legales, de igual forma menciona que el Presupuesto para el pago de Servicios Profesionales del Técnico queda presupuestado hasta el mes de Mayo 2023, de ahí la nueva administración realizara las Reformas pertinentes.
- El señor William Vásquez manifiesta que se proceda a pagar lo mencionado siempre y cuando haya recursos presupuestarios.
- La señora Gabriela Endara de igual forma manifiesta que se cancele el pago siempre y cuando haya presupuesto.
- El señor Nelson Chicaiza está de acuerdo se pague el sueldo a la Técnica el valor de 504.00 dólares americanos.
- El señor José María Velasco de Igual forma menciona que se pague los 504.00 dólares americanos si bien es cierto si se entra a trabajar es para que sustente el gasto de la familia.

SEGUN RESOLUCIÓN – GADPRLA-2023 –N° 012

Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Andes, previo análisis en la presente sesión sobre el tema, por unanimidad y en mutuo acuerdo resuelven:

Aprueban pagar al Técnico de la institución un valor de 504.00 dólares americanos.

Teléfonos: 032 573 040 / 0993470026

Mail: parroquia_losandes@yahoo.com
www.parroquialosandes.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LOS ANDES

Reg. Oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000



5.- Fijación de fecha para que la Comisión de Mesa realice la Constatación de Bienes Muebles e Inmuebles de la Institución, para proceder a realizar el proceso de transición a las nuevas autoridades.

- El señor Presidente manifiesta que es necesario que la Comisión de Mesa realice la Constatación Física de los Bienes del Gobierno Parroquial Rural de Los Andes, para proceder a realizar la entrega formal a la nueva administración.
- La Ing. Miryan Rojano manifiesta que todos los Bienes tienen que estar en la bodega de la institución, inclusive hasta las carpas tienen que estar guardadas para la pertinente entrega, hasta la presente fecha no tengo ningún documentos que hay solicitado carpas y han entregado verbalmente a los emprendedores, Yo como custodio de los Bienes no estoy de acuerdo a reponer si algo falta, el señor José María Velasco Ibarra es el responsable de las carpas y si no están el señor se responsabilizara de esos bienes.
- La Junta Parroquial Rural de Los Andes, queda de acuerdo a realizar la Constatación Física de los Bienes de la institución el día lunes 17 de abril del 2023, después de la reunión de trabajo se procederá a realizar el levantamiento de información de los Bienes del GADPRLA.

6.- Informe del señor Nelson Chicaiza Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos y Movilidad sobre el arrendamiento de maquinaria pesada del señor Jonathan Quispe.

- El señor Nelson Chicaiza informa que se trabajó con la maquinaria del Sr. Quispe en el Río Corazón también el desalojo de escombros para realizar las veredas y se trabajó hasta las 18:00 pm de la tarde.
- El señor Presidente informa que días anteriores se comunicó con el señor Jhonatan Quispe propietario de las Maquinas Pesadas, el cual menciona que en el año 2021 realizó un trabajo desalojando escombros para las aceras y veredas en la vía Principal Patate - Pillaro, de igual manera votó material pétreo en el Barrio La Victoria para realizar trabajos de mantenimiento en la casa comunal del mencionado barrio, el señor Jhonatan Quispe menciona que no procedió a cobrar pronto porque tenía problemas con su facturero, pero el Expresidente Hernán Medina tenía conocimiento de los trabajos realizados.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LOS ANDES

Reg. Oficial. N° 193 del 27 de octubre del 2000



- El señor Nelson Chicaiza menciona que si se realizo varios trabajos con la maquinaria pesada pero a mí no me ha delegado el señor Expresidente dirigir los trabajos mencionados por el señor, cuando Yo estoy delegado para cualquier trabajo, Yo sustento con los informes y fotos.
- El señor Willian Vásquez menciona que el señor Propietario de las maquinas debe pasar un informe detallado de los trabajos realizados y podernos acordar donde fueron realizados los trabajos, caso contrario ni nosotros sabemos que hizo porque el que estaba constantemente era el Expresidente.
- La señora Gabriela Endara menciona que no tenemos presupuesto que se informe a la nueva administración y se contemple el pago correspondiente.
- El señor José María Velasco menciona que si estaba trabajando en el levantamiento de escombros en la vía principal Patate – Pillaro, pero asumí que estaba trabajando con el Contratista Diego Iglesias porque él era el encargado de la Obra Pileta Interactiva con adecuaciones de aceras y bordillos del centro de Los Andes.
- El Sr. Nelson Chicaiza dice que el Sr. Quispe porque recién viene a reclamar que le paguen y como ya están por salir ya que nadie de los vocales tenía conocimiento de la deuda con el señor.
- El Sr. José María Velasco dice que se deje esa deuda pendiente ya que nadie tenía conocimiento de aquella ya que el anterior presidente no lo dio a conocer y menciona que se deja la deuda a la nueva administración ya que no hay presupuesto para pagar y esos son trabajos del 2021.
- La Junta Parroquial de Los Andes resuelve informar a la nueva administración para que el señor Jhonatan Quispe haga llegar el informe correspondiente para que procedan con el pago pertinente ya que ahora estamos a destiempo de realizar procesos de contratación pública y no tenemos presupuesto.

7.- Planificación para la Previa de la Rendición de Cuentas 2022.

A continuación se procede a Leer las fases de Rendición de Cuentas 2022.

FASE 1 Planificación del Proceso de Rendición de Cuentas
Mes: Marzo

Teléfonos: 032 573 040 / 0993470026

Mail: parroquia_losandes@yahoo.com
www.parroquialosandes.gob.ec

pág. 4 de 5



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LOS ANDES

Reg. Oficial. N° 193 del 27 de octubre del 2000



FASE 2 Evaluación de la Gestión

Mes: Abril

FASE 3 Deliberación Pública

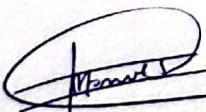
Mes: Mayo

FASE 4 Entrega al CPCCS

Mes: Junio

- fes*
- El señor Presidente manifiesta que como es conocimiento de todos nuestras administración fenece el 14 de mayo por esta razón tenemos que realizar lo más pronto posible la Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas 2022, el señor Presidente da paso a la Lic. Esthela Quispe para que proceda a presentar las Día Positivas.
 - La Junta Parroquial de Los Andes revisa la Presentación de la Rendición de Cuentas 2022 y realiza algunos cambios y queda listo la Rendición de Cuentas 2022, para presentar el día de mañana viernes 14 de abril del 2023, para realizar la previa de la Rendición de Cuentas 2022, a partir de las 14h00 donde se realizará el Mapeo de Actores y la Consulta Ciudadana de Preguntas y Respuestas.

Sin otro tema que tratar, el señor presidente clausura la presente sesión siendo las 16h30 de la tarde. Para constancia firma el señor presidente y certifica la señora secretaria - tesorera.


Agr. Manuel Soria Ortiz

PRESIDENTE DEL GADPRLA




Ing. Miryan Rojano
SECRETARIA - TESORERA